BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215701606001
Fecha: 10-12-2021

Bogotá, D.C.
570

Señores
JUZGADO 25 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY
j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Av. Primera de mayo (Tv. 73 D) No. 38 C 72 - 76 Sur
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0043-19

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710161492
PROCESO EJECUTIVO No. 11001410375120180232400
DEMANDANTE: PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL NUEVO RECREO ETAPA II P.H.
DEMANDADO: JOHN CIFUENTES MORALES Y JENNIFER ESPEJO AGUIRRE

Respetados Señores, reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20195710161492 del 31 de octubre de 2019, consistente en el EMBARGO Y SECUESTRO de los bienes muebles y enseres que se encuentren en el inmueble ubicado en la Calle 74 A Sur No. 92-21 Proyecto Parque Residencial Nuevo Recreo Etapa II P.H Ciudadela del Recreo Bosa Apartamento 101 Torre 1 (Dirección Catastral) comoquiera que, se desconoce quien ejerce como nuevo apoderado la defensa de la demandante.

Lo anterior para los fines procesales que correspondan.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 0043-19 en 9 folios